

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **201**

Fecha: 16/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 005 2011 00512	Alimentos para menores	ALEXANDRA - HURTADO SUAREZ	BERNARDO AMADO ROSAS	Auto de Tramite sE AUTORIZA EL DESARCHIVO	15/11/2022	
54001 31 60 005 2014 00024	Jurisdicción Voluntaria	TERESA - GEREDA SANCHEZ	LYLLIAM ROCIO DELGADO GEREDA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito. Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultas.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2014 00527	Jurisdicción Voluntaria	SOCORRO-SILVA DE ESPINOSA	HELMER HERNANDO ESPINOSA SILVA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultas.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2015 00123	Jurisdicción Voluntaria	ADELAIDA CHAVARRO DE MANTILLA	ESTHER MANTILLA CHAVARRO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1° del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultas.	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2016 00117	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA - CARVAJAL LABASTIDA	JORGE IVAN MORA CARVAJAL	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2016 00345	Jurisdicción Voluntaria	YOLANDA MANRIQUE PUERTO	GLADIS MOGUI MANRRIQUE PUERTO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2016 00371	Jurisdicción Voluntaria	RONALD ANTONIO - ROJAS ARIAS	JUAN GRERIO ROJAS ARIAS	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2016 00415	Jurisdicción Voluntaria	JUAN DE LA CRUZ ANGARITA LAGUADO	NELSON FABIAN ANGARITA CARVAJAL	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2016 00606	Jurisdicción Voluntaria	LUZ MARINA PARRA GOMEZ	ELOHIM FAVIAN LOPEZ PARRA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2017 00005	Jurisdicción Voluntaria	NAHIN - NUMA SANJUAN	MARTA ZULEIMA RAMIREZ ESPINOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar fecha el día 25 de enero del año 2023 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia para escuchar a la persona titular del acto jurídico MARTHA ZULEIMA RAMIREZ ESPINOSA, a los interesados, en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1996 de 2019, Para dar continuidad al proceso según lo establecido en los arts. 372 y 373 del Código General del Proceso, así como el art. 7º de la ley 2213 del 2022,	15/11/2022	
54001 31 60 005 2017 00110	Jurisdicción Voluntaria	LILIANA ANGELICA VERGARA ORTIZ	GUSTAVO ALBERTO MALDONADO ORTIZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2017 00293	Jurisdicción Voluntaria	MARIBEL - PINTO PINTO	MICHELLE FERNANDA CAMARGO PINTO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2017 00404	Jurisdicción Voluntaria	ANA YUDITH JAIMES CAMARGO	MARIA JANETH JAIMES CAMARGO	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2018 00219	Jurisdicción Voluntaria	TATIANA PAOLA CARVAJAL FLOREZ	MERY - FLOREZ SOLEDAD	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2018 00515	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM SOCORRO CORONADO COTE	LUIS FRANCISCO CORONADO COTE	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2018 00582	Jurisdicción Voluntaria	MANUEL ROBERTO RANGEL MORENO	MANUEL ROBERTO RANGEL RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00011	Jurisdicción Voluntaria	ANA DOLORES CLAVIJO AMAYA	JOSE ANTONIO ANGARITA CLAVIJO	Auto de Trámite REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito. Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2019 00196	Jurisdicción Voluntaria	PURA ROSA AVILA BELTRAN	MARIA TERESA VILLAMIZAR AVILA	Auto que Ordena Requerimiento REQUERIR a la parte interesada para que cumplan con la carga procesal de conformidad con el numeral 1º del artículo 317 del C. G. del P., so pena de decretar el desistimiento tácito, Y, ante la imposibilidad de enterar a las partes o terceros interesados, súrtase este trámite por aviso que deberá fijarse a través de la publicación de este proveído en la página web de la Rama Judicial, Juzgado Quinto de Familia en Oralidad, sección Avisos, con el fin de enterar del trámite de requerimiento dentro del presente proceso de acuerdo con la ley 1996 de 2019, a las personas que puedan verse afectadas con sus resultados.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2019 00456	Verbal	VIRGINIA YASMIN -RODRIGUEZ EPALZA	JUAN JOSE CHINOME VARGAS	Auto decide recurso Se REPONER el Auto de 18 de octubre de 2022 proferido, En consecuencia, FIJAR el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las nueve de la mañana (09:00 a. m.), para llevar a cabo la práctica de la prueba de ADN	15/11/2022	
54001 31 60 005 2021 00501	Jurisdicción Voluntaria	ROBERTO - CICUA MORALES	AUGUSTO ANTONIO CICUA CASTELLANOS	Auto que Ordena Requerimiento Requerir a los señores AUGUSTO ANTONIO CICUA CASTELLANOS y LEIDY JOHANNA ROJAS AGUIRRE lo mismo que a sus apoderados, para que den cumplimiento al acuerdo celebrado en diligencia de audiencia, para ello enviar el formato del poder allegado por la apoderada de la parte demandante o en su defecto gestionen el traslado a esta ciudad para coordinar junto con la apoderada demandante la fecha y hora y suscribir las escrituras respectivas de levantamiento de afectación a vivienda familiar, y la cancelación al patrimonio de familia del inmueble objeto de la presente litis, para ello remítanse copias del escrito adiado noviembre 09 de 2022, así como del presente auto	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2022 00144	Ejecutivo	CINDY MARCELA TOLOSA ZABALA	JOHN JAIDER TARAZONA PEREZ	Auto de Tramite Se agrega lo informadoEl Sr Jhon Jaider Tarazona renuncio a sus labores en nuestra empresa el día 22 del presente mes en curso, por tanto es imposible cumplir con su solicitud, ya que el sr mencionado regreso a su municipio natal.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00276	Verbal	JANETH RINCON PALLARES	ANGEL MARIA BALMACEDA BALLESTEROS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se nombra como curador al dr. Cristhian H'Emanuel Jaramillo Muñoz, quien se puede notificar a través del correo electrónico ivannamejia15@gmail.com o en la calle 11 N° 3-07, Oficina 305 del Edificio Arcada Berti del Barrio Centro de la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander) y celular N° 3175426080.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00397	Jurisdicción Voluntaria	MYRIAM EVILA -DELGADO ROJAS	N.A.	Auto reconoce personería Reconocer al doctor CARLOS VIANEY AGUILAR PEREZ como apoderado del señor JAVIER HELI MEDRANO BERMUDEZ, en los efectos del poder a él conferido y se requiere para que cumpla con la ley 2213 del 2022	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00422	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	KAREN DANIELA HERNANDEZ BALLEEN	SILVIA ANGEL DE HERNANDEZ	Auto reconoce personería Del poder otorgado al Dr. MARLON ANTONIO FERNANDEZ NUMA se le reconoce personería jurídica como apoderado especial de JAIRO HERNANDEZ ANGEL	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00427	Verbal Sumario	MARIA VICTORIA GUERRERO VALENZUELA	CARMEN CECILIA - VALENZUELA SANTOS	Auto de Tramite Tener por notificadas a las señoras MARIA CECILIA GUERRERO VALENZUELA y LINA MARIA GUERRERO VALENZUELA en escritos aportados al expediente digital, dentro del término concedido para el efecto.	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00502	Verbal	ALBANERIS PEREZ GARAVIS	WILLIAM ALBERTO FERNANDEZ HERRERA	Auto admite demanda Se admite la demanda	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00505	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	OSCAR BLADIMIR RAMIREZ ESPINOZA	HUGO - ESPINOSA DAVILA	Auto Rechaza Demanda sE RECHAZA POR FALTA DE SUBSANACIÓN	15/11/2022	
54001 31 60 005 2022 00553	Verbal Sumario	CARLOS FELIPE CARDENAS	CARLOS IVAN CARDENAS RUIZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda incoado, para que la parte demandante a través de su apoderado subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	15/11/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA